

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 121

SESION ORDINARIA

23 DE MAYO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 121

Sesión ordinaria del 23 de mayo del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Andrés Morales, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Ruben González, Martín Zelayeta y Julio Casanova.

Alternó la señora edil suplentes Cecilia Berni y Ernesto Abreu.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, María Luciana Alonzo, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Estrella Franco y Federico Amarilla.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, habiendo número en sala damos comienzo a la sesión, lo hacemos con la media hora previa, tiene la palabra la señora edil Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: En esta oportunidad quiero hacer algunas menciones, una de ellas es hacer llegar mis felicitaciones a la comisión del Barrio Samuel, que días atrás organizó un evento en la plaza de dicho barrio donde varias comparsas de diferentes lugares, de diferentes localidades apoyaron, escuelas de samba, bueno, diferentes emprendimientos estuvieron presentes para generar una propuesta donde el barrio se pudiera sumar, donde a su vez se generaran fondos para realizar actividades en el barrio, así que bueno, mis palabras a la comisión del barrio Samuel. En este mismo sentido felicitar al Municipio de La Paloma por la iniciativa que tuvo. El día lunes se realizó en el cine de La Paloma, el día sábado perdón, un evento con Cristian Cary, un músico reconocido, renombrado, se hizo una actividad de recaudación para poder apoyar al Centro Taller para personas con discapacidad donde llevan adelante una propuesta realmente de felicitar y bueno, con este evento que además puso en relevancia el cine, toda la propuesta, darle contenido a una agenda que el Municipio se encarga de alimentar y que la comunidad apoya de una manera sostenida en el tiempo, siempre presente y dándole calidad y enriqueciendo la agenda de La Paloma. En otro tema no podemos pasar por alto el sábado 20 de mayo se realizaron diferentes actividades en todo el país recordando el día de los desaparecidos y los que han desaparecido en el terrorismo de Estado que además como ha ido creciendo esa marcha, como ha ido haciéndose sentir, sabiendo que todos necesitamos y debemos trabajar para reconstruir nuestro pasado, para poder tener un presente y para mirar hacia adelante, entonces también mi reconocimiento, recordando que esto no es de banderas políticas, es para conformar una ciudadanía con derecho a saber, a reconocer y a proyectarse para adelante. Otro tema, días atrás en este recinto se hablaba de lo mal que se estaba en el gobierno del Frente Amplio y lo bien que se está ahora en este país. Uno se indigna de estas expresiones pero luego piensa con calma y no es necesario levantar la voz para ver que es mentira, porque muchas veces las personas no quieren ver una realidad que pega cada día y está frente a nuestros ojos. Saben quién sabe esa verdad?, las madres y padres que tienen que cocinar día a día y que hacer maravillas para que el arroz, el guiso, la polenta parezca diferente, para ver cómo poner la carne cuando la pueden comprar, si es que la pueden comprar, basta con hablar con los almacenes, con los comercios de los barrios para saber cómo está nuestra gente. Si realmente queremos afirmar que estamos mejor vayan a conversar con los usuarios de los hospitales que más allá de la falta de remedios importantes muchas veces faltan elementos básicos como gasas, anestesia incluso para que los dentistas tengas para poder atender un diente o una situación que tenga una persona. Si realmente estamos en el país de las maravillas vayan a hablar con las ciento treinta y dos mil personas que se inscribieron para los nueve mil lugares de jornales solidarios, hasta hoy única opción de propuesta laborar que han generado, y por supuesto que decir de la situación grave y preocupante del agua, recurso renovable si lo cuidamos, tema que en este momento no me va a dar para extenderme, pero cómo estará

la gente, por ejemplo, que no tiene posibilidad de pagar un bidón de agua porque debe priorizar entre ese bidón y un paquete de arroz, y arriba de todo se tiene que bancar que le digan que tomen menos “coca-cola”, comentarios que vienen de quienes deberían representarnos, pero no es así, representantes, bueno, los que quedan, porque es vergonzoso ver cómo van saliendo por falta de ética y todavía le dicen a la gente que tomen menos “coca-cola”. Señor Presidente, la situación de nuestra gente es desesperante, salgan a la calle, conversen con la gente que más necesitan. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Nicolas Fontes

SEÑOR EDIL NICOLAS FONTES: Nos ha llegado una solicitud de DELFINA PEREYRA ALVAREZ, menor de 15 años de edad, modelo profesional róchense, quien es representada por su madre, Sandra Alvarez Torres, a efectos de pedir que se declare de interés departamental el evento llamado "Reinas de Diamantes" que ella organiza anualmente, el cual, consiste en un certamen de belleza sin estereotipos, con la finalidad última de acercarnos la cultura del modelaje como el evento cultural que realmente es, y a su vez, amalgamarla así al resto de la actividad privada comercial y pública del Departamento. Tal como se hizo el año pasado (2022), el mismo contó con las debidas autorizaciones: INAU (por la participación de menores - edad de las participantes: de 14 a 26 años de edad), AGADU y el más que importante apoyo del Dpto. de Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, a través de su Director, el Sr. Fabricio Núñez, proporcionando audio y presentadora, que se realizó el día 19/Nov./2022, en Club Social Rocha (La Café Rocha). También se contó con el importantísimo apoyo empresarial de los más diversos rubros, en calidad de sponsors y de colaboradores; Vida FM; Mapi Soluciones Gráficas; Lakshmi; Casa Diego; Renata Clothes; Luana Alberti Fotos y Video; Repromax; Farmacia Ejido; Farmacia Uruguay; Optica del Este; Almacén Natural; Namasté; Objetivo Centro de Estudios; Papelería Río Branco; Librería Tadi; Papelería La Magisterial; Mobil Solutions; La Barraca Shop; Panadería Plaza (Richard Quintián); Lencería íntimas; Bazar El Bodegón; Maia Accesorios; Centro de Marketing Inmobiliario de Montevideo (CMI); Empresa Silvia Navarro; Bertha Linda Peluquería; Tendencia; Paulemi; Diana; Mitos Urbanos; La Café Rocha; Club Unión; Tatiana Amaral Centro de Estética; Pedicura María Rosa Dianessi; Julio Automóviles; Carnicería Zorrilla; Rocha Color Pinturas y Aguavá. Este año, muchas de estas firmas, ya han manifestado interés en participar nuevamente. También se contrató al cantante Santiago Amarilla y al grupo de danza "Lanza y Coraje", ambos artistas locales. Lo que prueba que se trata de un evento que apunta a la promoción de actividades culturales para la familia, revalorizando y enaltecendo todo lo local, tanto a nivel ciudad de Rocha como del Departamento en general. Con el propósito de conocer de primera mano la reacción del público ante el evento, se creó un Código QR, a través del cual el asistente daba su opinión respecto al mismo y votaba, en tiempo real, a Miss Popularidad, quien también obtuvo la correspondiente premiación. En cuanto a lo primero, los asistentes votaron en un porcentaje del 43,3% que era un evento muy bueno y entretenido; en un 41.9% que era muy bueno, divertido y que tiene un bien cultural; en un 12.6% que era un buen evento y en un 20% que se trataba de un evento

sencillo. Respecto al Jurado: se conforma de cinco personas vinculadas al mundo del modelaje. Es rotativo por razones de disponibilidad de agendas. El año pasado, dos de los ilustres Jurados fueron los rochenses: Sr. Pablo Cardozo, y su hija, Daira Cardozo, ambos con reconocida trayectoria en este ámbito tanto a nivel departamental como nacional. Las otras tres integrantes del Jurado eran del Departamento de Maldonado, quienes son mises y modelos profesionales. Nadie ajeno al tema, con trayectoria e idoneidad técnica para llevar a cabo una evaluación imparcial. Este año, con ánimo innovador, Delfina proyecta sumar un espacio infantil (Espacio Kids), para que aquellos adultos que vayan a disfrutar del evento, lo hagan desde la comodidad y seguridad que los menores a su cargo cuentan con actividades didácticas y recreativas adecuadas. El fin último de esta solicitud (declaratoria de interés departamental) es que este espectáculo anual sea un sello distintivo más de y para nuestro Departamento, y como máxima aspiración, sea integrante de nuestra agenda turística, cuya votación positiva le indicará indubitablemente vuestro apoyo al sueño de esta joven rochense que desde tan corta edad se propone metas importantes, significando esta declaratoria, un gran acicate de aquí en adelante. Vamos a pedir que estas palabras pasen a la Comisión de Asuntos Internos para su estudio y que de esa manera pueda salir con votación favorable para que esta actividad de una joven rochense sea declarada de interés departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra la señora edil Berni

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches, en varias oportunidades en ésta Junta se ha hecho referencia al tema de la inseguridad tanto en el ámbito local como nacional, y claro que es un tema que preocupa a toda la población y es por ello que creo conveniente citar datos que se difundieron en prensa respecto al arduo trabajo que viene realizando el Ministerio del Interior. Las incautaciones de pasta base en nuestro país se multiplicaron por 10 veces a lo incautado en los años anteriores al 2019. En el año 2015 se confiscaron 79 kilos, en 2016 fueron 137 kilos, en 2017 la cifra descendió a 33 kilos, 111 kilos en 2019 mientras que en el 2020 se incautaron 642 kilos, alcanzando en el 2021 la cifra de 1196 kilos. En el año 2022 se incautaron 4494 kilos de cocaína y se desarticulaban más de 1000 bocas de venta de drogas en todo el país. Este aumento se debió a los múltiples operativos que viene realizando la Dirección de Drogas tanto en zonas fronterizas como en las áreas metropolitanas. Esto trajo aparejado que aumentara el número de homicidios por disputas entre bandas, consecuencia natural de ir desarticulando a los narcotraficantes. Según informe de enero a marzo del 2023 el 40% de los homicidios correspondió a arreglos de cuentas entre bandas criminales.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor señores ediles, amparemos a la señora edil en el uso de la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Este aumento de bocas allanadas se debió a un incremento en los recursos que destinó el gobierno actual aumentando los funcionarios en la Dirección de Drogas en un 25 % y también destinando una importante inversión en tecnología para mejorar el sistema de escuchas telefónicas. El Gobierno Nacional apoya fuertemente la seguridad de los ciudadanos y es por ello que se trabajó en la misma en la Ley de Urgente Consideración estableciendo parámetros dónde la labor del agente de policía es respaldada por la ley, si será importante que el agente pueda salir a proteger a los civiles ya que antes no existía seguridad ninguna para el mismo pudiera

salir a patrullar y esto hacía que algunos agentes no quisieran salir a las calles para arriesgar su vida. Esta temporada 2023 se intensificaron los patrullajes en toda la costa de Rocha, también se contó con los 62 policías egresados y se pudieron evitar muchos robos a turistas, resultando un muy buen balance de seguridad en ésta temporada pasada. También acá en Rocha se mejoraron las herramientas de trabajo y se adquirió una unidad móvil para el monitoreo de video vigilancia que complementa las cámaras que ha ido instalando el Ministerio del Interior. Hace pocos días personal de Prefectura incautó casi 1500 kilos de cocaína en el Puerto de Montevideo equivalentes a unos 120 millones de dólares de haberse vendido en Europa que era su destino. Mañana habrá una Asamblea Pública en Castillos por la creciente inseguridad y entonces sería bueno que nos cuestionáramos que podemos hacer nosotros como representantes de la ciudadanía para abordar éste tema. En momentos en que se han perdido los valores humanos creo absolutamente importante mantener el respeto debido entre nosotros como representantes, creo que podemos expresarnos con respeto entre nosotros, entre los compañeros en este honorable ámbito. Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Buenas noches, el mecanismo de la media hora previa en esta Junta Departamental es sin dudas la muestra más fehaciente de lo que significa la representación que nosotros como ediles departamentales ejercemos sobre una porción de la ciudadanía. En la media hora previa nosotros tenemos la libertad de opinar sobre los más diversos temas sin discusión, podemos traer al Plenario de la Junta las inquietudes de la ciudadanía, debemos y podemos plantear proyectos de ley porque somos en definitiva legisladores departamentales, aunque esto último se hace con mucho menos frecuencia en este período legislativo y curiosamente desde una sola de las bancadas. Esta libertad entre comillas que nos da el uso del espacio de la media hora previa naturalmente como es la condición del ser humano nos tienta a querer destacar, tener estos seis minutos de fama, entre comillas, que de alguna manera conviertan en un stand dap cada vez que nosotros intervenimos en ello. Es así que en esta Junta Departamental hemos escuchado desde la fábula de los niños que en la parada de ómnibus emitían opiniones sobre materia de turismo a nivel departamental hasta la lectura de piezas literarias de protesta que evidentemente cuando se leen una percibe que por el no respeto de la gramática de las mismas, ni siquiera fueron escritas por quienes las leen, sino por algún filósofo contemporáneo que no ocupa ninguna banca en esta Junta Departamental, y la frutilla de la torta o la reina de la media hora previa han sido los pedidos de informes, y voy a aclarar esto antes de que algún trasnochado se sienta identificado con lo que estoy diciendo y quiera salir al cruce. El pedido de informes es una potestad que tenemos los ediles, una de las potestades que tenemos los ediles consagradas constitucionalmente y por supuesto es muy respetable y necesario que lo hagan, ahora si lo que yo critico es la presentación de los pedidos de informes con bombos y platillos en la media hora previa para que luego la respuesta a esos pedidos de informes se diluyan, se pierdan en algún cajón y no las veamos más, y porque digo esto?. Al 24 de marzo de este año llevamos 149 pedidos de informes hechos por los ediles, de los cuales 138 han sido respondidos, escucharon bien, 138 pedidos de informes han sido respondidos y no hemos escuchado en el Plenario ninguna

de las respuestas de los mismos, porque es muy fácil venir suelto de cuerpo y en el espacio de la media hora previa que es de uso particular de un edil y mediante un pedido de informes ensuciar al Director de Deportes, hablar de Juventud, hablar de Administración, de Bienestar Animal, de Obras, pero nunca escuchamos cuales son las respuestas. Ponía el primer caso, el del Director de Deportes, porque en esta Junta Departamental, en la media hora previa, se acusó al Director de Deportes, José Luis Vitabares, de persecución laboral, una acusación grave, para un funcionario público, para un director. Cuando al señor edil que hace el pedido de informes se le entrega la respuesta, se le entrega con documentación probatoria de que no hay absolutamente.. - señor Presidente ampáreme en el uso de la palabra-. Como le decía, particularmente en este pedido de informes se muestra toda la documentación probatoria de un proceso que se quiso poner en cuestionamiento mediante un pedido de informes, no era tal, y nadie uso este micrófono para decir me equivoqué, el Director de Deportes no ejerce la persecución laboral, pero así como ese hay 137 pedidos de informes más que acá no sabemos y ninguno de los ediles que los pidieron tuvieron la valentía o la honorabilidad de leerlo, porque es sólo eso, léanlo, compártanlo con nosotros aunque la respuesta que recibieron no era la que buscaban, estamos hablando además que quién hace estos reclamos y estos pedidos de informes integraban un gobierno que dejó 200 pedidos de informes sin contestar en el período pasado. Ya que se piden tantas cosas en este Plenario y fuera del Plenario, se piden cosas sin justificación, lo único que quiero pedir es eso, seamos responsables, compartamos alguna de las respuestas a los pedidos de informes. Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Voy a pedir se pase a la comisión de Medio Ambiente un proyecto de los vecinos de Anaconda y La Serena de balneario La Paloma, es un proyecto de los vecinos para una iluminación inteligente y amigable con el ambiente. Dejo el proyecto y pido se pase a la comisión de Medio Ambiente. Otro tema: En estos días se ha hablado de los logros en materia de trabajo inclusive se hizo alaraca que se había recuperado puestos de trabajo y si se toma a media letra lo que se tiene que tomar en informes que son completos, por ejemplo en la comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados compareció hace un par de semanas el señor Ministro de Trabajo y sub Secretario, donde dieron cierta información que se volcó aquí a medias tintas. Yo tengo acá un análisis del mercado de trabajo del primer trimestre del 2023 elaborado por el instituto Cuesta Duarte e INEFOP, y hay algunos datos que son buenos de leer. En el primer trimestre del año 2023 la tasa de desempleo en promedio se ubicó en un 8.4% por encima de los 7.4% en igual período del año 2022, la tasa de desocupación viene mostrando una tendencia creciente desde fines del 2021, un fenómeno asociado tanto al estancamiento en el nivel del empleo como a la recuperación de la cantidad de personas disponibles para trabajar. Si bien el desempleo ha venido desmejorando los niveles actuales son algo más bajos a los registrados con anterioridad a la pandemia, esta tasa de desocupación del 8.4% se corresponde con unas ciento cincuenta y cuatro mil desempleados, unos veinte mil más respecto a un año atrás. La tasa de desempleo más alta es para las mujeres que llega a un

48%, un rasgo estructural del mercado laboral son los niveles de desempleo significativamente más alto entre los jóvenes, a febrero del 2023 la tasa de desocupación entre los menores de 25 años se ubicó próximo al 24 % y un valor muy superior registrado en los demás tramos etarios para las personas entre 25 y 29 años. La tasa de desocupación se ubicó en un 10.8%, los más jóvenes son los que están sufriendo mayor desocupación. Las cifras observadas requieren el despliegue de políticas públicas más potentes para garantizar la reducción de estas brechas que condicionan la inserción laboral futura de los sectores más vulnerables de la población. En el primer trimestre del año la tasa de empleo se ubicó en un 57.4% un nivel levemente inferior al 57.5 registrado en igual período del 2022, al igual que con el desempleo el estancamiento del empleo se da en niveles algo superiores a los observados previo a la llegada de la pandemia. Esta tasa de empleo del 57.4% se corresponde con un millón seiscientos setenta y nueve mil ocupados, cifra que llegó a ser algo más alta durante 2021 pero que de todas formas representa casi treinta y cinco mil puestos de trabajo más en relación a los observados en 2019. La reciente publicación de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares del 2022 por parte del Instituto Nacional de Estadísticas permite analizar con más detalle algunas características de los ocupados y desocupados en el promedio de este año. En el siguiente se observa que al considerar su ocupación principal, de los casi un millón seiscientos sesenta mil ocupados observados en 2022, un 71.1% son asalariados. Esto corresponde con unos novecientos diecisiete mil cuatrocientos un asalariados privados y casi doscientos sesenta y dos mil empleados públicos. El resto de los ocupados se desempeña fundamentalmente como cuentapropista (23.8%), mientras que los patrones representan un 3.6% del total. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil ha solicitado el apoyo del cuerpo para pasar a comisión el proyecto referido a luminarias, los que estén por afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: El pasado 21 de mayo, hace unos días atrás, que pasó desapercibido a este gobierno neoliberal, el día de las empresas públicas, empresas que son un pilar fundamental para la generación de empleo y acceso a las diferentes demandas que los uruguayos tenemos. Se les olvidó ese día que es un día que fue decidido que se conmemorara ese día en homenaje a don José Batlle y Ordoñez, uno de los principales impulsores de las empresas públicas en el Uruguay, tampoco vi a ningún dirigente del partido al cual pertenecía manifestarse en medios de comunicación ni nacional ni departamental. Pero bueno, estamos bajo un gobierno Herrerista, un gobierno que es neoliberal, que es enemigo de las empresas públicas, con contantes recortes, con contantes recortes en la inversión, pero son amigos de las empresas públicas al momento de acomodar gente y de generar puestos de empleos para sus empleados. Se reduce la inversión pública por un lado pero se sobrecarga al Estado de amigos. se olvidaron de UTE, OSE, ANTEL, AFE, del Banco de Seguros, de la Agencia Nacional de Correo, de la Agencia Nacional de Vivienda, del Banco Central, Banco de Seguros, del BPS, del BROU entre otras, es un día que se acostumbraba a que los uruguayos nos despertáramos al día siguiente con estadísticas y números de como

venían progresando las diferentes empresas, pero como lo dije este gobierno es enemigo de las empresas públicas cuando hay que destinarles recursos para mayores inversiones y amigo cuando hay que acomodar gente para poder solventar el amiguismo. Cambiando de tema, el relato se viene cayendo de a pedazos de lo que fue la campaña electoral de los que hoy nos gobiernan, sabe por qué, reiteradas veces escuché a ediles oficialistas hablar de la corrupción, de los juicios, de Gas Sayago, que hoy el fiscal pide que se archive porque estaban esperando un exhortación a Brasil por una ampliación de información y resulta que llega y no hay nada, no hay prueba de que se haya cometido delito, hoy el fiscal solicita que se archive, imagino yo que los ediles y actores políticos a nivel nacional así como lo manifestaba una edil que nos antecedió, irán a pedir disculpas públicas a toda esa gente que le mintieron de irregularidades donde no las hubo, le irán a pedir disculpas porque hay muchos casos que los convencieron con esa bandera, con la corrupción del gobierno del Frente Amplio. Después hay cosas que nos sorprenden en estas últimas horas, por quince centímetros, no sé si lo han leído por ahí, por quince centímetros no entra la planta desalinizadora en los hércules, por quince centímetros no podemos entrar a solucionar el tema del agua de Montevideo y Canelones y tenemos que esperar, o será que los hércules no despegan, o que no llegan a EEUU y nos le da para volver. Estamos esperando los uruguayos así como informan esto desde Presidencia y del Ministerio de Defensa, no sé, hay que buscarle la solución. También se ha hablado acá en reiteradas ocasiones y en los medios de comunicación sobre el tema de la inseguridad y los famosos números que arroja las estadísticas del gobierno y del Ministerio del Interior, lo cierto es que el que verdaderamente anda recorriendo la localidades del Departamento no ve lo mismo que arrojan los números del Ministerio del Interior. Acá hay ediles que viven en mi zona, tres, que fuimos testigos en esta semana de cuatro hurtos al mismo lugar en el mismo mes, todas las semanas, en el último mes una vez por semana, el mismo lugar, también se reclamó aquí el aumento del patrullaje, también estamos esperando la visita del señor Jefe, estamos esperando esa respuesta, se habla de ir a diferentes localidades a escuchar a los vecinos y a vez que podemos aportar. Primero que reparen las docenas de patrulleros que hay en el departamento alojados en los talleres para mejorar el patrullaje, que se destinen los recursos que se tienen que destinar, que se pongan las pilas y los pongan a rodar, porque con un poco de prevención capaz se pueda paliar un poco la situación, acá estamos siendo víctimas, le guste o no al oficialismo de hurtos y rapiñas todos los días donde los vecinos están totalmente aburridos de ir a denunciar y que no se les dé “pelota” y muchos optaron por no denunciar y lo venimos diciendo permanentemente, ya no denuncian ante la falta de respuesta de este Ministerio del Interior, un Ministro que no está capacitado y que no seleccionó a las mejores cabecillas para los diecinueve departamentos, esa es la realidad, por más que se me diga que se agarraron tantos kilos de lo que sea, lo que verdaderamente se ve y palpa en la sociedad es la sensación que tanto utilizaron en la campaña electoral. Así que pónganse las pilas y no le mientan más a la gente. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizada la media hora previa pasamos a los asuntos de trámite, tiene la palabra el señor edil Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Traemos un pedido de vecinos de la ciudad de Lascano y los alrededores. Hace más de dos meses se estaba trabajando una empresa en la Ruta 15, tres kilómetros antes de llegar a la ciudad de Lascano y hace dos meses que no vemos máquinas, no vemos nada y solamente hay una parte de la ruta ya que la otra fue escarbada y quedó todo en esas condiciones. Estamos pidiendo que esto pase al Ministerio de Obras Públicas y a la empresa para que se pueda resolver esto y se pueda arreglar. Adjuntamos algunas fotos para que vean de lo que estamos hablando y que a la brevedad se pueda arreglar.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil González

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Rocha, 23 de Mayo 2023. Sr. Presidente Junta Departamental de Rocha. Dr. Germán Magalhaes. De acuerdo al llamado a licitación 9/2023, que hace el pedido de elaboración y construcción de un proyecto de iluminación con energía solar a ser instalado en la Bahía Grande y Chica de La Paloma.

Amparado en el art.284 de la Constitución de la República quiero realizar el siguiente pedido de informe:

Si hubo algún tipo de consulta a vecinos para realizar dicha iniciativa.

Si fue debidamente informado y consultado el Municipio de La Paloma al respecto, como lo marca la ley.

Si fue pedido a la respectiva dependencia del Ministerio de Medio Ambiente, un informe de impacto ambiental en dicha zona.

Dicho pedido de informe solicitamos sea enviado al Sr .Intendente Dr. Alejo Umpiérrez para su informe o derivar a quien corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, tiene la palabra el señor edil Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Empresa locales de transporte colectivo que hacen el recorrido a Agrolan y demás, han tenido problemas con la avenida Ituzaingó y 1º Agosto, con la poda de los árboles, pedirle a la Intendencia que haga una poda. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 1659/22 transferencia concesión transporte escolares vehículo matrícula CES 1009

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

- La Cámara de Senadores remite exposición de la señora Senadora Moreira con referencia a competitividad en las zonas de frontera.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 3071/22 gestión exoneración impuestos del padrón 1989 de la ciudad de Castillos

-Exp. 1385/23 transferencia chapa taxi CTX 1111

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Rivera remite exposición de la señora Edil Zully Romero referida a la situación de familias con personas autistas.

A conocimiento

-La señora Representante Nacional Verónica Mato remite libro titulado “Arte, Cultura y Seguridad Social”

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Si me permiten los señores ediles un minuto y el señor edil Pablo Larrosa sabe el tema, la semana pasada fui invitado a raíz de una media hora previa, al centro COLIBRI, estuve con los padres, pacientes, funcionarios y la encargada y creo que me dieron una enseñanza, creo que es de ignorantes creer que solo con la experiencia nos hace sabios en una temática, un oficio o un puesto, el otro día creo que aprendí más que en muchos años porque la problemática de la droga vista desde los chiquilines que la viven. Esto se lo pedí a Helen es simplemente, son treinta segundos, pero tienen en su cartel de entrada las formas de convivencia o reglas de convivencia que son reglas que tienen que cumplir como norma para poder participar y ser parte del programa. Las normas que deben cumplir son: escucharnos; respetar el turno para dialogar; no gritar; respetar la opinión del otro; ser asertivo y no desenfocarnos; utilizar lenguaje acorde al lugar y al momento; cuidar los gestos cuando el otro está hablando y utilizar el tono adecuado al momento. Creo que si estas reglas las aplican los chiquilines de 14 a 22 años, que luchan con el demonio diario de la droga, nosotros que estamos en una situación mucho más cómoda y privilegiada no tendría que ser imposible. Así que muchas gracias a la gente de Colibrí por su esfuerzo y a todas las instituciones que trabajan en pos de la recuperación de estos chiquilines. Ahora sí, no habiendo más temas damos por finalizada la sesión.

-Así se hace siendo la hora 19.45’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente